



Alta tensión. Concluye hoy el Título 42 e inicia el 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para reincidencia; colocarán grilletes a familias que pidan asilo si cruzaron de manera irregular

Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera

D. SALCEDO Y AGENCIAS, WASHINGTON

El gobierno de Texas ha desplegado 10 mil elementos, la Patrulla Fronteriza otros 10 mil y el Pentágono 4 mil a lo largo de su frontera sur para afrontar la conclusión de Título 42, hoy, y el inicio del 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para los reincidentes.

Desde hoy Estados Unidos considera “no aptos” para asilo

a quienes crucen el río Bravo de forma irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país, y solo atenderá casos mediante la aplicación digital CBP One.

En tanto, Inmigración y Aduanas informó que las familias detenidas cruzando de manera irregular en pos de asilo serán monitoreadas con un grillete y sujetas a un toque de queda mientras se estudian sus casos. PÁGS. 6 Y 7

EU sella frontera con 24 mil agentes ante ola migrante

Nueva era. Esperan llegada de 12 mil al día; desde mañana todo detenido al cruzar la línea divisoria será “no apto” para pedir asilo

DIEGO SALCEDO Y AGENCIAS
WASHINGTON

El gobierno de EU y estados fronterizos desplegaron a 24 mil elementos “del orden”, incluidos militares enviados por el Pentágono, para frenar la oleada de migrantes que se espera a partir de esta medianoche, cuando concluya la aplicación del Título 42.

Los puntos críticos para las autoridades de ese país son El Paso, Brownsville y Laredo, donde se espera un caos migratorio, pues

se calcula la llegada de hasta 12 mil migrantes por día, lo que rebasará su capacidad para aceptarlos o deportarlos.

El gobierno de Greg Abbott desplegó en Texas a 10 mil elementos de la Guardia Nacional y la Defensa envió 4 mil a la frontera con México, a los que se suman 10 mil más de la Patrulla Fronteriza y de otras agencias federales.

El titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, precisó que

habrá mil 400 elementos de esa agencia, mil coordinadores de procesamiento de migrantes y mil 500 empleados del Pentágono para hacer frente a la situación.

El presidente Joe Biden admitió esta semana que prevé una situación “caótica por un tiempo” en la frontera con México.

El Título 42 concluye hoy a las 23:59 horas, tiempo de Washington y Nueva York, por lo que en el primer minuto de mañana será sustituido por el Título 8.



Esta norma considera “no aptos” para solicitar asilo a aquellos migrantes que crucen de manera irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país durante su travesía hacia EU.

A diferencia del Título 42, bajo el cual un migrante podía intentar el cruce en múltiples ocasiones sin ir a juicio, la norma actual lo sanciona y deporta; si reincide enfrentará cargos por delitos graves y si continúa en su intento será encarcelado o se le prohibirá el ingreso hasta por 5 años.

“Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente va contra la ley y aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos”, dijo Mayorkas en Washington.

Para atender la ola migratoria, los departamentos de Seguridad Nacional y de Estado anunciaron la apertura de 100 centros regionales de procesamiento, el despliegue de tropas adicionales para apoyar a la Patrulla Fronteriza y la aplicación CBP One, que a partir de ahora será la principal vía legal para solicitar asilo.

En ese contexto, Tony González, diputado republicano de Texas, aseguró esta semana que al menos 80 mil venezolanos se dirigen a la frontera de EU, de acuerdo un informe que le hizo llegar el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei.

En tanto, un grupo de senadores republicanos visitará la frontera este día para supervisar de primera mano las acciones de

los gobiernos federal y estatales, y comprobar que están preparados para responder a esta emergencia, como asegura el DHS.

Frenan ley radical

Legisladores demócratas del Congreso de Texas desactivaron una propuesta de ley republicana que buscaba que civiles pudieran arrestar a migrantes.

La Cámara de Representantes local aprobó la iniciativa, pero eliminó las partes radicales, por lo que aquellos ciudadanos que se unan a la Unidad de Protección Fronteriza deben revelar sus antecedentes y no se les permitirá detener a indocumentados.

Con esta ley, los oficiales de unidades independientes del Departamento de Seguridad Pública de Texas y del Departamento Militar del estado, que actualmente realizan operaciones fronterizas, podrán arrestar a las personas que cruzan de manera ilegal desde México.

La propuesta precisa que solo pueden hacerlo si utilizan “fuerza no letal”, de acuerdo con información de *Texas Tribune*. La iniciativa pasará al Senado estatal para su aprobación final. ■